

Subsidios y Beneficios Propios																				
Año	Mes	Tipo de subsidio o beneficio (No completar)	Unidad, órgano interno o dependencia que lo gestiona	Requisitos y antecedentes para postular	Monto global asignado	Tipo unidad monetaria	Inicio periodo o plazo de postulación	Fin periodo o plazo de postulación	Criterio de evaluación y asignación	Plazos asociados al procedimiento de evaluación y asignación.	Objetivo del Subsidio o Beneficio	Tipo	Denominación	Numero	Fecha	Link texto integro	Número máximo de beneficiarios	Razones de la exclusión de datos (no completar)	Nombre del Programa	Enlace a mayor información
2025	SEPTIEMBRE	SUBSIDIO EN DINERO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO DPTO. PROGRAMAS SOCIALES	Requisitos Subsidio Juvenil 2025: - Estar cursando por primera vez una carrera de educación superior en una universidad, instituto profesional, centro de formación técnico u otro organismo reconocido por el Ministerio de Educación. - Residencia en Las Condes. - Tener entre 18 y 30 años. - Presentar situación socioeconómica que dificulte el financiamiento de sus estudios superiores, sujeta a evaluación social. - Estar incorporado al Registro Social de Hogares. - Presentar promedio de notas igual o superior a 5.0 en 4° medio, para los egresados de enseñanza media. - En el caso de los alumnos que están cursando educación superior, la nota del último semestre evaluado debe ser igual o superior a 4,5. - Tarjeta Vecino vigente.F5	207.000.000	PESOS	15 DE ENERO	17 DE FEBRERO	POSTULACIÓN ONLINE, DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LOS REQUISITOS, EVALUACIÓN SOCIOECONOMIC A, PONDERACIÓN	ENERO, FEBRERO, Y MARZO	CONTRIBUIR A LA SOLUCIÓN DE LAS NECESIDADES SOCIOECONÓMICAS DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR MIENTRAS DESARROLLA EXPERIENCIA PROFESIONAL.	DECRETO	PÓNESE EN VIGENCIA	4646	16/12/2024	Programa Subsidio Juvenil 2025	218		Subsidio Juvenil 2025	Decreto Alcaldicio, sección 1° N° 4646 de fecha 16 diciembre de 2024 que pone en vigencia el programa Subsidio Juvenil 2025
				Decreto Alcaldicio, sección 1° N°849 de fecha 29 marzo de 2025 que pone en vigencia el programa Subsidio Juvenil 2025																
				Dec. Sec.1° N°2163 de fecha 01/07/2025 que modifica el Programa Subsidio Juvenil 2025																